

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA JOSE JALIL & HIJOS REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA.LTDA.**

En Quito, a los 21 días del mes de abril de dos mil Dieciséis, a las trece horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Pasaje Fray Joaquín Aúz E7-08 y Últimas Noticias, se reúnen los socios de la Compañía JOSE JALIL & HIJOS REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.: el señor José Manuel Jalil Flores con 134 participaciones, Señora Amira Jalil Flores con 133 participaciones y la Señora Carmen Alicia del Pilar Flores de Jalil en calidad de representante de la Señora Eva Jalil Flores con 133 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada participación pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta la señora Amira Jalil Flores en su calidad de Presidenta y, actúa como secretaria de la misma la Señora Carmen Alicia del Pilar Flores de Jalil de Representante Legal de la social Eva Jalil Flores.

La Presidencia dispone que la Secretaría verifique el quórum de instalación de la Junta. La Señora Secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de socios de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Participaciones de la Compañía.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la presidenta propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Todos los socios de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, José Manuel Jalil Flores, quien manifiesta que tanto el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, como el informe de Gerente General de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil quince, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015: La presidenta de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil quince.

La secretaría procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señor José Manuel Jalil Flores, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Manifiesta que la compañía tuvo un crecimiento durante el 2015 en cuanto a ventas.

Menciona que durante el período en análisis, la compañía alcanzó una venta por US \$1'484,940,58, lo cual refleja una excelente gestión de la gerencia en contratación pública en dicho periodo.

Se menciona que el ejercicio económico en análisis generó una utilidad que asciende a la suma de US \$ 39,836.35.

Señora Carmen Alicia del Pilar Flores de Jalil, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil quince sea aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta, La moción es aceptada por todos los asistentes. La presidenta de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, señor José Manuel Jalil Flores, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015: La presidenta de la junta dispone que por secretaría se entreguen a los socios, sendas copias tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales relativos al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

La secretaría procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra el Gerente General, señor José Manuel Jalil Flores, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el estado de situación financiera así como el estado de resultados integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.

La socia Amira Jalil Flores realiza algunas consultas sobre diferentes cuentas y datos constantes en el estado de situación financiera de la compañía y el Gerente General procede a contestar y explicar las diferentes inquietudes.

Señora Carmen Alicia del Pilar Flores de Jalil propone que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la compañía, presentados por el Gerente General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil quince, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, la presidenta de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, señor José Manuel Jalil Flores, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor José Manuel Jalil Flores, quien manifiesta que

el ejercicio económico del año dos mil quince generó una utilidad bruta de US \$64,113.66. Señala que respecto de dicho monto deben efectuarse las deducciones y provisión determinadas en las normas legales pertinentes, esto es, el 15% correspondiente a la participación de los trabajadores; el 22% para el pago del impuesto a la renta; con lo cual, la utilidad a disposición de los socios es de US \$ 39.836.35.

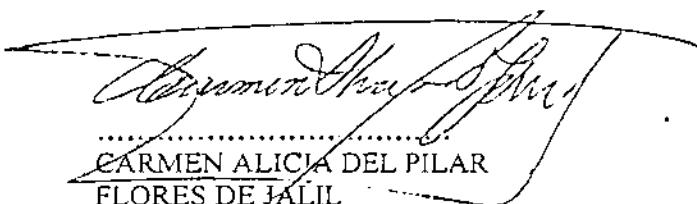
Siendo así, propone que la junta general de socios apruebe el destino de las utilidades referido anteriormente; y, además, que la totalidad de la utilidad que queda a disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince, se destine a la cuenta Utilidades No Distribuidas de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La presidenta de la junta la somete a consideración y decisión de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve dar a la utilidad del ejercicio económico del año dos mil quince, el destino propuesto por el Gerente General de la compañía; y, aprueba que la totalidad de la utilidad a disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince, esto es, la suma de US \$ 39.836.35. se destine a la cuenta Utilidades No Distribuidas de la compañía.

Siendo las quince horas se levanta la sesión.



CARMEN ALICIA DEL PILAR  
FLORES DE JALIL

SECRETARIA DE LA JUNTA DE  
SOCIOS

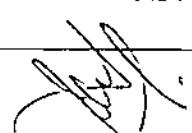
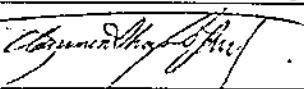


AMIRA JALIL FLORES

PRESIDENTE DE LA  
JUNTA DE SOCIOS

### LISTA DE ASISTENTES

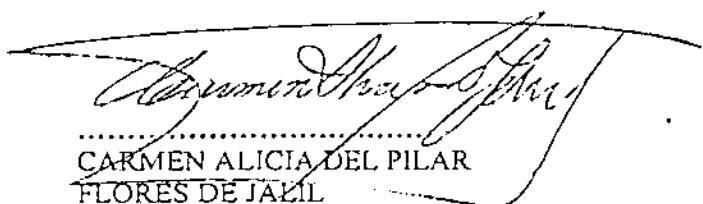
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA JOSE JALIL & HIJOS REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA.LTDA. CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2016.

SOCIO	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE SOCIO	FIRMA
José Manuel Jalil Flores	Personal	134	
Amira Salime Jalil Flores	Personal	133	
Eva Cecilia Jalil Flores	Representada	133	

#### NOTAS:

- a) La junta general universal de socios se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado

Quito, 21 de abril del 2016



CARMEN ALICIA DEL PILAR  
FLORES DE JALIL

SECRETARIO DE LA JUNTA DE  
SOCIOS



AMIRA JALIL FLORES

PRESIDENTE DE LA  
JUNTA DE SOCIOS